



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

4846

Juicio inmediato sobre delitos leves 50/2018

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, se emite el presente edicto a fin de notificar a EDUARDO GARCIA SALIDO que en fecha 26 de Julio de 2018 se ha dictado sentencia en los mismos por la que ha sido condenado, no siendo dicha resolución firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación para ante la Iltra. Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en plazo de CINCO DIAS desde su notificación.

Y para que sirva de notificación al denunciado EDUARDO GARCIA SALIDO el cual podrá pasar por las oficinas d ese Juzgado a recoger una copia literal de la misma, expido la presente en Palma de Mallorca a 16 de Mayo de 2019.

En PALMA DE MALLORCA a 16 de mayo de 2019.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

